

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/089/1, para las "Obras de ampliación y mejora para unificación de los vestuarios del Centro de Operaciones de Fuencarral de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de ingeniería y Medio Ambiente.
Número de expediente: 14/089/1.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Obras de ampliación y mejora para unificación de los vestuarios del Centro de Operaciones de Fuencarral de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Las obras de acondicionamiento objeto de este procedimiento, tendrán lugar en los locales actualmente destinados a aseos y vestuarios de personal, situados frente a la zona de repostado del Centro norte de Fuencarral así como en el patio trasero contiguo.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El licitador debe comprometerse a la ejecución y terminación total de las fases 1 y 2 en tres meses de plazo como máximo, contados a partir de la firma del contrato.
C.P.V.: 45000000.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
3. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación asciende a 149.892,40€ (IVA excluido), incluyendo todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico por el diseño, cálculo y legalización de las instalaciones, tasas, prevención de riesgos, control ambiental y calidad, tratamiento y gestión de residuos, y beneficio industrial y gastos generales.
La proposición que supere el presupuesto base de licitación será excluida
Garantía provisional: 2.000€. **Garantía definitiva:** A la recepción de la respectiva comunicación de adjudicación y en el plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la fecha de aquélla, el adjudicatario deberá presentar garantía definitiva, por un importe de 10.000€, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el pliego de Condiciones Generales, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, (ver apartado J del Cuadro de Características específicas).
4. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (División de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
5. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: El licitador deberá aportar la siguiente clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 2 y 3 categoría B del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado perteneciente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en Registro de Proveedores Protrans, o acreditar condiciones equivalentes. Si el licitador está inscrito en el registro de proveedores PROTRANS con "semáforo" en verde, quedará dispensado de la presentación de los documentos que se exigen para ser admitido en dicho registro, si bien, en todo caso, deberá presentar fotocopia del documento acreditativo de su inscripción en el registro de proveedores PROTRANS o declaración del número de inscripción en la categoría correspondiente al objeto del contrato, (Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas).
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:
-Se acreditará la solvencia técnica con la presentación de:
 - Relación de trabajos similares realizados en los últimos tres años incluyendo importe, fecha de adjudicación, plazo de ejecución y el destinatario/cliente o propiedad, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución que acrediten la realización de trabajos de la misma naturaleza o similares, ejecutados con posterioridad al día 1 de enero de 2012.
 - Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001, si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.-La acreditación de solvencia económica comprenderá:
 - las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
 - Podrán ser excluidas, a criterio de EMT, aquellas empresas cuyo ratio de solvencia, resultante de aplicar la siguiente fórmula, no sea igual o superior a 1 :
$$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente.}''$$-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/089/1, para las "Obras de ampliación y mejora para unificación de los vestuarios del Centro de Operaciones de Fuencarral de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.".

6. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 26 de enero de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica (La documentación técnica deberá aportarse en soporte papel y soporte digital en formato "solo lectura" (CD o DVD)), y Sobre nº 3 Oferta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas tendrán una validez como mínimo de 3 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

Admisión de variantes: No procede.

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 30 de enero de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

La apertura de los sobres nº 2 y 3 se realizará en el mismo acto.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

8. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

9. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Se deberá cumplir lo exigido en la siguiente legislación:

- R.D. 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo,
- Reglamento Electrotécnico de Baja tensión y sus instrucciones Técnicas Complementarias,
- Reglamento de Instalaciones Térmica en los edificios (RITE).
- Código Técnico de la edificación.
- Régimen de reclamaciones y recursos: Ver apartado U del Cuadro de Características Específicas.

-La subcontratación del contrato se limita a un máximo del 60%.

-Los interesados podrán girar visita a los locales objeto de las obras. La visita será dirigida por un responsable de EMT. Deberán para ello remitir solicitud a la dirección de correo electrónico pedro.hernandez@emtmadrid.es. La solicitud deberá realizarse necesariamente durante los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en la web de EMT. Deberá indicarse nombre de la persona, DNI, cargo que ostenta en la empresa y dirección de e-mail para aviso. Solo se admite una persona por empresa interesada. Durante la visita estará permitido tomar fotografías. No se responderán consultas cuya respuesta se extraiga de la lectura de este Pliego, para resolver consultas deberán dirigirlas por escrito al correo electrónico anteriormente mencionado. Una vez realizada la solicitud de la visita, EMT, a lo largo de los dos días siguientes a la finalización del plazo de solicitud de la misma, se comunicará a cada uno de los solicitantes a través de la dirección de correo electrónico que indique, el lugar y la hora de comienzo de la visita.

-Ver apartado B del Cuadro de Características Específicas.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 12 de enero de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.